

Carta respuesta del Ministro Zilic a los estudiantes secundarios

Santiago 1 de junio 2006.

Estimado/a estudiante:

Como se desprende con fuerza del discurso de la Presidenta Bachelet del 21 de mayo recién pasado, la principal fortaleza de Chile está en su gente, por lo que la educación es la piedra angular de nuestro futuro.

En el umbral del bicentenario de la independencia de nuestro país, debemos estar en condiciones de garantizar a todas las familias chilenas una educación de calidad.

No podemos ser complacientes con la enorme disparidad que hoy existe en la calidad de la educación que reciben nuestros niños y jóvenes, pues ello compromete las oportunidades de vida que tendrán los que se educan, así como también las oportunidades de desarrollo de Chile en su conjunto.

Por ello somos sensibles a los planteamientos que ustedes nos han hecho llegar.

En conjunto hemos desarrollado la agenda corta y larga.

Después de las intensas horas de diálogo y en respuesta a la misiva por ustedes enviada durante el mes de mayo recién pasado, queremos señalarles la decisión oficial y definitiva del Gobierno.

1. Agenda corta

Prueba de Selección Universitaria

Compartimos vuestra preocupación por los alumnos de familias de menores ingresos económicos para que puedan acceder a rendir la PSU.

Por ello, el Gobierno ha decidido otorgar una beca de arancel para rendir la PSU, a todos los jóvenes pertenecientes a las familias de los primeros cuatro quintiles de ingreso, que egresen de la educación municipal y particular subvencionada y rindan esta prueba por primera y segunda vez.

Asimismo, nos comprometemos a plantear el tema de los costos y licitación de la PSU en la próxima reunión del Consejo de Rectores de las universidades chilenas, quienes son dueños de la propiedad intelectual de la prueba.

Para garantizar el acceso al beneficio de manera distinta a Internet, se incentivará la información a través de los orientadores de cada establecimiento educacional.

Credencial estudiantil

Implementaremos una credencial estudiantil nacional gratuita para los estudiantes pertenecientes a las familias de los primeros cuatro quintiles de ingreso de cualquier establecimiento subvencionado, sea este particular o municipal.

Será una tarjeta de identificación válida mientras el estudiante mantenga la calidad de tal y permitirá el acceso a beneficios tales como bibliotecas públicas, museos, centros culturales y otros convenios institucionales.

Se creará una comisión conjunta del MINEDUC y los estudiantes para el diseño de esta credencial.

Para este propósito solicitamos que la Asamblea de Estudiantes Secundarios nombre tres representantes.

La tarjeta como pase de transporte escolar

El actual horario, que cubre el derecho a pagar la tarifa escolar de lunes a sábado en horarios parciales, se extenderá de lunes a domingo, es decir los siete días de la semana, cubriendo las 24 horas del día y todo el año escolar. Esta medida se implementará a nivel nacional.

Esta tarjeta será puesta en marcha a más tardar en marzo del 2007.

Tarifa escolar gratuita

Esta solicitud, para cubrir a todos los estudiantes de educación media de Chile, implicaría un costo total anual de 166 mil millones de pesos o el equivalente en dólares de 316 millones.

Con estos recursos, se podrían construir al menos 6 hospitales completamente equipados y de alta tecnología; es equivalente a la construcción de 160 nuevos liceos, con sus recursos pedagógicos incluidos o equipar todos los liceos subvencionados con 320 mil computadores de alta tecnología. Además, para dimensionar porque es imposible atender esta petición, hacerlo significaría dejar de construir 33 mil viviendas sociales.

Porque existen políticas que podrían contribuir mucho mayormente al mejoramiento de la calidad de la educación y su elevado costo, nos resulta imposible satisfacer su demanda.

Sin embargo, la idea es que ningún estudiante quede sin poder ir a la escuela por no poder pagar su pasaje. Para paliar esto, se aumentará el dinero para el subsidio familiar proyecto que está ahora en el Congreso. También habrá 18 mil nuevas becas en el Programa Liceo Para Todos, las que serán destinadas al transporte escolar.

Alimentación

Hemos decidido incrementar la cobertura del programa de alimentación escolar de la JUNAEB, en las escuelas y liceos subvencionados que se encuentran en régimen de Jornada Escolar Completa.

A partir del segundo semestre de este año, incrementaremos en 200 mil nuevas raciones alimenticias, incluyendo 80 mil para educación básica y 120 mil para educación media.

En el 2007, se agregarán 300 mil nuevas raciones, que incluyen 100 mil para enseñanza básica y 200 mil más para educación media.

Con esta medida estaremos llegando a todos los estudiantes de Enseñanza Media pertenecientes a las familias de los tres primeros quintiles de ingreso.

Infraestructura escolar

Durante el segundo semestre de este año, implementaremos un programa de reposición y reparación de comedores, baños y cocinas en 520 liceos municipales a lo largo de todo el país.

La elaboración de los proyectos contemplará la participación activa de los Consejos Escolares de los establecimientos beneficiados. Con esto queremos asegurar la participación de los centros de estudiantes y la comunidad educativa.

Además, repondremos el mobiliario de 1.200 liceos, para que los estudiantes secundarios puedan sacar más provecho de la Jornada Escolar Completa.

Prácticas laborales de estudiantes egresados de la enseñanza media técnico profesionales

Enviaremos a los liceos y empresas participantes en las prácticas profesionales de los estudiantes, una circular conjunta de los Ministerios de Educación y Ministerio del Trabajo que establecerá los criterios básicos para un trato digno de los estudiantes en práctica. Asimismo, establecerá sanciones para aquellos que incumplen esta normativa.

Crearemos una beca para financiar los gastos básicos de los estudiantes en práctica laboral en empresas, hasta por un período de 3 meses equivalente a 20 mil pesos mensuales. Además, realizaremos el perfeccionamiento de los contenidos pedagógicos de estas prácticas.

Decreto 524 de Centros de Alumnos

Modificaremos el decreto, que se encuentra actualmente en la Contraloría General de la República, incorporando las modificaciones conversadas en la reunión del día 31 de mayo (cambio del nombre de centro de alumnos por centro de estudiantes, ampliación del plazo para elegir las directivas de los centros a 60 días y para permitir la elección por parte de los centros de estudiantes de su profesor asesor).

2. Agenda Larga

Jornada Escolar Completa

El MINEDUC elaborará un documento de orientaciones técnicas para que directivos, profesores, estudiantes y padres se informen sobre los objetivos e importancia de la Jornada Escolar Completa en la formación de los estudiantes.

Para esto, se realizará un profundo estudio que culminará con una jornada nacional de reflexión en cada uno de los establecimientos educacionales en Jornada Escolar Completa, que permita debatir acerca de posibles mejoras de los proyectos educativos asociados a este régimen.

Los Consejos Escolares, con la participación activa de los estudiantes, elaborarán propuestas de mejora, durante el segundo semestre del presente año.

Durante el año escolar 2007, el Ministerio de Educación desarrollará un programa de apoyo a los establecimientos, que permita la puesta en práctica de proyectos innovadores en el uso del tiempo adicional de libre disposición que establece la JEC.

LOCE

Esta coyuntura y el debate generado ha abierto una oportunidad de reafirmar nuestro compromiso por una educación de calidad para todos los estudiantes sin discriminación.

Este Ministerio será un garante de la calidad de la educación en Chile. Para ello necesitamos nuevas leyes e instrumentos jurídicos.

En términos prácticos nos comprometemos a enviar, en el mes de Julio, una modificación de la actual Ley Orgánica Constitucional de Educación (LOCE), que propone consagrar el derecho de todo ciudadano a una educación de calidad.

Con respecto a la organización administrativa del sistema, el Ministerio reafirma el compromiso que tiene con la descentralización de la educación. Estamos convencidos que este es el mejor camino para una educación de calidad y cercana a las realidades de los estudiantes y sus familias.

Asimismo, quiero informarles que la Presidenta de la República establecerá un Consejo Asesor Presidencial que forje una visión consensuada acerca del currículo y las prácticas pedagógicas; la jornada escolar completa; la política de desarrollo y formación docente; los sistemas de evaluación; los parámetros de calidad; la relación entre la educación media y la educación superior y el mercado laboral; y las medidas de mejoramiento de la equidad y la integración social.

Las propuestas se debatirán en todo Chile, para recibir los aportes de la ciudadanía y de las comunidades educativas. Los estudiantes podrán participar activamente en este proceso, en conjunto con los diversos actores de la sociedad.

Este es el producto del máximo esfuerzo realizado por el Gobierno de la Presidenta Bachelet, para dar respuesta a sus inquietudes y anhelos

Le saluda atentamente,

MARTIN ZILIC HREPIC
Ministro de Educación



Información disponible en el sitio ARCHIVO CHILE, Web del Centro Estudios "Miguel Enríquez", CEME:
<http://www.archivochile.com>

Si tienes documentación o información relacionada con este tema u otros del sitio, agradecemos la envíes para publicarla. (Documentos, testimonios, discursos, declaraciones, tesis, relatos caídos, información prensa, actividades de organizaciones sociales, fotos, afiches, grabaciones, etc.)

Envía a: archivochileceme@yahoo.com

NOTA: El portal del CEME es un archivo histórico, social y político básicamente de Chile. No persigue ningún fin de lucro. La versión electrónica de documentos se provee únicamente con fines de información y preferentemente educativo culturales. Cualquier reproducción destinada a otros fines deberá obtener los permisos que correspondan, porque los documentos incluidos en el portal son de propiedad intelectual de sus autores o editores. Los contenidos de cada fuente, son de responsabilidad de sus respectivos autores.